



CONCILIACIÓN

- LOS PRIMEROS DEL COLE
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- PROYECTO PROPIO LENGUA INGLESA
- PLAN DIGITAL
- CENTRO PREFERENTE TEA
- HUERTO
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS

CEIP BARCELONA

CENTRO 0-12

- EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 Y 3-6)
- EDUCACIÓN PRIMARIA (DE 1º A 6º)

PROGRAMAS

- EDUCACIÓN RESPONSABLE
- UBUNTU
- BIBLIOTECA

COMIDA CASERA

COMEDOR CON COCINA PROPIA

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CEIP Barcelona
Avda. Verbena de la Paloma, 14.
Tel. 913603078
Correo electrónico: cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

2. 1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA ZONA

2. 2.- RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO

3.- EL CENTRO

3. 1.-INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

3. 2.- ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO

4.- PRINCIPIOS Y VALORES DEL CENTRO

5.- OBJETIVOS DEL CENTRO

6.- PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO



1.- INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA

El presente Proyecto Educativo ha sido actualizado por la Comunidad Educativa del Centro en virtud de lo dispuesto en la siguiente normativa legal:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor.
- Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- R. D. 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 149/2000, de 22 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

2. 1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA ZONA

El CEIP Barcelona está ubicado en el distrito municipal de Villaverde, en el barrio de la Ciudad de los Ángeles. El barrio está encuadrado entre la Avenida de Andalucía, la M-40 y la carretera de Villaverde. Se sitúa a 7 kilómetros del centro de la ciudad de Madrid, con la que se comunica a través de varias líneas de autobuses, metro y cercanías.

La población viene mostrando un envejecimiento progresivo, que, ha repercutido negativamente en el índice de natalidad de la zona, aunque se han construido y habitado, hace relativamente poco, un gran número de pisos en las cercanías del centro. Simultáneamente se identifica otro fenómeno consiste en la matriculación de alumnos inmigrantes procedentes de diversos países a lo largo del curso escolar.

La mayor parte de la población activa trabaja por cuenta ajena, en empresas cercanas al barrio o bien comunicadas con él. En su mayoría trabaja en el sector servicios. Algunas familias se ven afectadas en la movilidad de los domicilios, e incluso en compartir pisos o habitaciones con otras familias. Algunas otras familias tienen los recursos económicos suficientes para mantener una mejor calidad de vida.

La vida económica del barrio se centra en los pequeños comercios y en la existencia de un centro comercial.



2. 2.- RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO.

Existen en el barrio diferentes recursos locales como: servicios sociales, culturales, deportivos,...

A. Servicios Sociales:

Las funciones de los S. S. de la Junta Municipal de Villaverde tienen que ver con la prevención, tratamiento y eliminación de las causas y problemáticas sociales, al tiempo que, deben favorecer y garantizar el pleno y libre desarrollo de la persona y de los grupos sociales dentro de la sociedad, promoviendo su participación en la vida ciudadana.

Los S. S. trabajan en colaboración con otros departamentos de la Junta Municipal, tales como: absentismo, becas, actividades de conciliación, escuelas deportivas municipales,...todo ello muy relacionados con el centro.

B. IES Ciudad de los Ángeles, IES Enrique Tierno Galván e IES María Goyri Goyri:

El centro está adscrito a estos institutos, con los cuales se mantienen relaciones de coordinación y de intercambio de información, sobre nuestros alumnos en el momento del cambio de etapa. Se planifican reuniones con las familias a través de las Jefaturas de Estudios tanto de nuestro centro como de los institutos.

C. Centro Cultural Bohemios:

Está situado en el barrio de la Ciudad de los Ángeles, muy cercano al centro y que nos sirve de referencia para algunas de las actividades programadas a lo largo del curso. Principalmente es el Salón de Actos, con un aforo de 158 espectadores, el espacio que utilizamos para las graduaciones de los alumnos de 6º de E. Primaria.

También este centro cultural, ofrece al barrio otro tipo de actividades dirigidas tanto al público infantil como adulto: taller de inglés, informática, pintura... y para los adolescentes dispone de programas de juegos, talleres, cine, deportes,... los fines de semana.

D. Biblioteca Municipal "María Moliner":

Se encuentra ubicada en el barrio de Villaverde Alto, zona cercana al barrio de la Ciudad de los Ángeles. Uno de los objetivos de esta biblioteca desde su inauguración, ha sido el de implicar a todos los centros educativos de la zona en las diversas actividades realizadas en su recinto: cuentacuentos, representación de cuentos, lecturas temáticas,... Estas actividades se hacen por grupos de edad y con un horario determinado.

Para nosotros, es un recurso atractivo aunque poco viable, debido a la mala comunicación de transporte entre el centro y la biblioteca. Aún así, se informa a todas las familias a través de la plataforma Raíces, de todas las actividades que pueden realizar en familia en este espacio.

E. Conservatorio profesional de música "Victoria de los Ángeles" y Conservatorio profesional de danza "Carmen Amaya":



Ambos están situados en el barrio del Espinillo, muy próximos a nuestro barrio; con actividades en horario extraescolar para niños/as a partir de 8 años.

El conservatorio de música, desde su inicio, ha ofertado a los centros educativos de la zona, audiciones musicales a lo largo de estos cursos; pudiendo asistir los alumnos como oyentes a su auditorio o bien, desplazándose ellos a los centros.

F. Servicio Municipal de Deportes:

Este servicio coordina las Escuelas Deportivas Municipales de todos los colegios del distrito de Villaverde. En nuestro centro tenemos dos escuelas de fútbol sala, dos días a la semana, en horario extraescolar y gestionadas por la AMPA.

También la zona cuenta con el Polideportivo de Orcasur, el del Espinillo, el "Félix Rubio" y el de Villaverde Alto, "Plata y Castañar"; que, aunque no están enclavados en nuestro barrio, son de fácil acceso por su proximidad. Además, el barrio cuenta con cinco canchas de fútbol/baloncesto muy utilizadas tanto por equipos de fútbol o baloncesto juveniles como por adultos.

G. Centro de Salud "Los Ángeles":

Colabora con los centros educativos de la zona tanto ofertando charlas sobre hábitos de salud a familias y a alumnado, como ofreciendo a los docentes charlas informativas sobre primeros auxilios, prevención de accidentes, pediculosis,... También se ha incorporado la comunicación con este centro a través de la GUE para los casos de brotes que pueden ser considerados de rápida extensión (sobre todo en la etapa de E. Infantil). Además, cuenta con un PSC que se pone en contacto con nuestra PSC del centro, para hacer el seguimiento de todos los casos que acuden a Salud Mental a ese centro o alguno adjunto.

H. Parroquia de "San Mateo":

Nuestro centro se encuentra al lado de esta parroquia donde se oferta a las familias del barrio ayuda de Cáritas, clases de apoyo escolar, clases de español para extranjeros,...

I. Parques y zonas de juego:

El barrio cuenta con el Parque Katuska y Parque Ciudad de los Ángeles. El primero de ellos colinda con la valla del centro por la zona norte. Desde la Junta Municipal de Villaverde se nos ha propuesto hacer un acceso directo desde el centro, cuando hagan la obra correspondiente en el parque, que van a adecuar a las necesidades de las personas con movilidad reducida, lugares de juego deportivo para niños y jóvenes y un pequeño auditorio al aire libre.



3.- EL CENTRO

El horario de nuestro centro es el siguiente:

- De octubre a mayo: de 9,00 a 14,00 horas siendo el servicio de comedor de 14,00 a 16,00 horas.
- Los meses de septiembre y junio: de 9,00 a 13,00 horas siendo el servicio de comedor de 13,00 a 15,00 horas.

Tenemos la siguiente ampliación horaria:

- De 07,00 a 09,00 horas
- Actividades de conciliación y extraescolares de 16,00 a 17,00 horas.

El horario del 1º ciclo de E. Infantil es el siguiente:

- De septiembre a julio: de 9,00 a 16,00 horas.

Su horario ampliado es:

- Por la mañana de 7,30 a 09,00 horas.
- Por la tarde de 16,00 a 17,30 horas.

3. 1.-INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

El centro está ubicado en el distrito municipal de Villaverde, en el barrio de la Ciudad de los Ángeles. Se construyó hace más de 50 años. En el año 2005 se hizo una gran obra de rehabilitación que afectó a todas las dependencias excepto al gimnasio, dotando al centro de: ascensor, rampas, escalera de emergencia, aseos de minusválidos, ... Esta obra se ha complementado con las de la implantación del 1º ciclo de E. Infantil, reconvirtiendo 4 aulas del centro de la planta baja, es las aulas para este ciclo, en el verano de 2023.

La edificación tiene forma de H, con tres plantas y un sótano donde se encuentra la zona del comedor, que, por tener el terreno a distinto nivel, queda a ras de la calle. En la unión de las dos ramas de la H, existen dos escaleras independientes para cada una de ellas. Una pasarela por la que se accede al ascensor, une las dos alas.

La H del edificio está situada en el centro de dos pistas polideportivas que son utilizadas por los diferentes niveles educativos en los espacios de recreo y en otras actividades tanto en horario lectivo, como en horario extraescolar. Cada una de estas pistas, cuenta con un aseo de chicos y otro de chicas. También se ubican en estos patios varias dependencias donde se encuentran el grupo de agua, el grupo de incendios y el grupo eléctrico.

En uno de los laterales del patio, en un nivel de terreno inferior, se encuentra el gimnasio, con una dimensión de unos 200 m², que es utilizado por todos los alumnos del centro tanto en horario lectivo, como en algunas actividades en horario extraescolar. En el otro lateral, se encuentra el patio de 2º ciclo de E. Infantil. En la parte delantera del centro, donde está la puerta de entrada principal al centro, se ubican los dos patios para los alumnos de 0-1 años y 1-2 y 2-3 años respectivamente.

Cuenta con las siguientes instalaciones y recursos:

- ❖ 14 aulas de Primaria amplias, con acceso a Internet y ordenador. Además, la mayoría de ellas tienen pizarra digital (a la espera de que nos pongan los monitores interactivos del Proyecto de



digitalización de aulas y 4 de ellas ya cuentan con dichos monitores. Están situadas en las distintas plantas del edificio y en cada una de ellas hay aseo de niños y de niñas; los aseos de minusválidos se encuentran en la planta baja (comedor), en la primera y en la tercera.

- ❖ 6 aulas de Infantil con acceso a Internet y ordenador. Tres de ellas con pizarra digital. Están comunicadas entre ellas de 2 en 2, a través de una zona común de aseos, adaptados a las edades del alumnado. En el caso del aula de bebés, no necesita aseo y el aula de 1º nivel de 2º ciclo de E. Infantil, comparte el espacio del baño con el aula TEA.
- ❖ Aula de informática (45 m2): Actualmente cuenta con conexión a internet y 21 portátiles (armario blindado) dotados por la Consejería de Digitalización. Es utilizada por todo el alumnado y profesorado del centro, en horario escolar.
- ❖ Biblioteca: Se ha ubicado en la segunda planta del centro, en una de las antiguas aulas de E. Primaria. Cuenta con 6 estanterías altas y 3 de ruedas, abiertas a dos caras, tiene 7 mesas de lectura con 6 sillas cada una. Además, tiene acceso a Internet, con un portátil y pizarra digital. A ella acuden los alumnos para hacer actividades de lectura, préstamos de libros, cuentacuentos y cualquier otra actividad que desarrolle el fomento de la lectura especialmente, según un calendario establecido previamente.
- ❖ Aula de música (50 m2): Como todas las anteriores, cuenta con acceso a Internet y ordenador. Además, está bien dotada de material musical y de una pizarra digital.
- ❖ Existen otros espacios en el centro: despachos, PT y AL, ... Algunos de estos espacios tienen una doble función: desdobles de grupos, grupos de refuerzo, atención a las familias, sala de recursos didácticos,... Todos ellos cuentan, al igual que las anteriores, con acceso a Internet y ordenador.
- ❖ Todas las dependencias del centro, incluido el comedor, se comunican con la Conserjería del centro, a través de un intercomunicador.
- ❖ La enfermería (5 m2): Está situada al lado de la Conserjería del centro. Se creó la plaza GUE en el curso 2011 – 2012 y se dotó de espacio y mobiliario en el curso 2012 – 2013.
- ❖ La conserjería que está situada en la entrada principal del colegio. En ella se encuentra la alarma del centro, las máquinas de reprografía, el cuadro de luces y la centralita de los intercomunicadores.
- ❖ El comedor: Se sitúa en la planta baja del centro. Comprende varios espacios: comedor grande (117 m2), comedor pequeño (50 m2), despensa, cocina, aseos de adultos, infantiles y minusválidos. El ascensor del centro no llega a la planta baja, donde está el comedor.
- ❖ El gimnasio: Está situado en uno de los laterales del patio, en el lado norte, en un nivel de terreno inferior, con una dimensión de unos 200 m2. El recinto tiene una rampa de acceso, dos puertas de entrada y salida, dos espacios de aseos, de los cuales uno se utiliza como sala de material. Cuenta con calefacción independiente.
- ❖ La antigua casa del conserje: En ellas se encuentran dos salas utilizadas como archivo histórico del centro y otra sala utilizada como oficina de la AMPA.
- ❖ Otros espacios: el centro cuenta con huerto escolar.

3. 2.- ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO

* Alumnado

Cuenta, en la actualidad, con unos 300 alumnos, distribuidos, con bastante uniformidad, en los grupos siguientes:

- 3 unidades jurídicas de 1º ciclo de Educación Infantil; una de cada nivel.



- 3 unidades jurídicas de 2º ciclo de Educación Infantil; una de cada nivel.

- 8 unidades jurídicas de Educación Primaria: distribuidos por niveles a lo largo de la etapa, teniendo en cuenta que en 1º, 2º, 3º y 6º, actualmente, hay un solo grupo de alumnos.

El nivel sociocultural de la mayoría de los alumnos es muy parecido (proceden de una clase media o media – baja). El alumnado procede en su gran mayoría de las calles de influencia del centro y de las familias originarias del barrio; de forma paulatina, se han ido incorporando (aproximadamente 25 %), niños/niñas procedentes de otras culturas y nacionalidades, aunque de nacimiento español.

La inmensa mayoría están perfectamente integrados en sus clases. La aceptación que suelen tener, tanto unos como otros, suele ser buena, sin discriminaciones. La asistencia es alta y generalmente las ausencias son justificadas. Actualmente no existen casos de absentismo.

Se observa en los últimos años, que ha aumentado la movilidad del alumnado, siendo cada vez menos, los alumnos que empiezan y acaban juntos su escolaridad en Primaria.

Las relaciones entre los alumnos, son buenas, con buen ambiente y un comportamiento, en general aceptable, que choca con la agresividad y mala conducta de algunos alumnos excesivamente consentidos, con problemas familiares o descontrolados por parte de sus padres, incluidos alumnos de E. Infantil.

Los hábitos de estudio y la responsabilidad varían mucho de unos alumnos a otros. Las motivaciones y entrega, en la mayor parte de los casos, está relacionada muy directamente con el interés con que sus padres siguen su proceso educativo.

Existen otros factores que conviene mencionar:

- Unos son de carácter positivo: El ambiente en el que vive la mayoría, es de afecto y con buenos hábitos de convivencia.
- Otros negativos: carencias socioafectivas, ausencias de normas, desestructuración familiar y otros factores personales.

En resumen, podemos calificar al alumnado, en términos generales, de bueno, situados en un ambiente receptivo y poco conflictivo, algo consentido y poco informado de que tiene deberes que cumplir, además de unos derechos que hemos de respetar todos.

* Familias

En cuanto al nivel socio económico de las familias es medio o medio - bajo y el trabajo de la población activa corresponde en su mayoría al sector servicios. Hay que destacar entre las madres y padres de nuestros alumnos extranjeros que tienen horarios de trabajo muy amplios, con poca disponibilidad para la atención de sus hijos; con pocos recursos económicos y un amplio número de hijos. En los últimos años ha ido creciendo el número de familias intervenidas por los servicios sociales de la zona y se identifican cada vez más, casos de menores con graves deficiencias sociales y afectivas.

Las familias se relacionan con el centro fundamentalmente a través de los tutores, quienes convocan a los padres/madres colectiva e individualmente a lo largo del curso, de forma prescriptiva. También han aprendido a comunicarse a través de la plataforma Raíces y la app Roble, además de colaborar con sus hijos en el uso del correo de educamadrid.

Son familias muy acostumbradas a facilitarles todo el trabajo desde el centro, lo que ha puesto sobre la mesa las carencias o el desinterés que algunas familias tienen por la educación de sus hijos, en



cuanto a la relación con el profesorado, el seguimiento de las tareas o la comunicación con el tutor, especialistas o equipo directivo, en caso de necesidad.

En general, las familias valoran positivamente que sus hijos adquieran conocimientos, que tengan buenas calificaciones y que sean respetuosos, aunque algunas familias no prediquen con el ejemplo. Son bastantes receptivas a lo que desde el centro se propone y colaboran y participan, en su mayoría, con las propuestas del profesorado.

Existe una asociación de padres y madres de alumnos que mantiene una colaboración con el equipo directivo del centro en todos aquellos aspectos que se solicitan mutuamente, aunque son pocos los padres que se implican de lleno en la AMPA.

Las familias participan en el centro a través del Consejo Escolar, aunque es escasa la participación de las familias en las votaciones a elegir a sus representantes, y los padres/madres/tutores legales que se presentan para ser elegidos como tales.

* Profesorado

El número total de docentes está en torno a 25; distribuidos en diferentes especialidades (lengua extranjera, educación física, música, PT, AL, etc.). Además, contamos con personal no docente, que completa la plantilla del centro: 6 educadoras para el alumnado del 1º ciclo de E. Infantil. Contamos también con una TSIS en el aula TEA, una GUE y una auxiliar administrativa a tiempo completo.

Así mismo tenemos una orientadora para 2º ciclo de E. Infantil y E. Primaria, que tiene un papel destacado en el Plan IncluYo y en todo lo relacionado con la atención a las diferencias individuales del alumnado. Participa en la vida del centro a través de las diversas estructuras (Equipo Directivo, CCP, Plan IncluYo, Plan de Convivencia,...). Asiste al centro un día a la semana en horario de 9,00 a 14,00 horas. También contamos con una PSC, que asiste al centro los lunes, en el mismo horario que la orientadora, para atender aquellos casos de familias con seguimiento desde Servicios Sociales, o nuevos casos que surgen en el centro de forma puntual. Ambas pertenecen al EOEP de la zona. Además, tenemos la orientadora del EAT para atender las diferencias individuales del alumnado del 1º ciclo de E. Infantil, que acude al centro, un jueves cada quince días. Junto con ella, viene del EAT una PT, que atiende a los alumnos ya diagnosticados como ACNESS, y hace la observación necesaria de aquellos que las educadoras han percibido con alguna dificultad, para valorar la necesidad de desarrollar el protocolo. El EAT cuenta con una PSC, que asistirá al centro en caso de solicitarlo.

De los profesores/as pertenecientes a este Claustro, aproximadamente un 90% tiene el destino definitivo en el centro, el resto se configura año tras año con interinos. La hora de obligada permanencia en el centro de los profesores se realiza de 14,00h a 15,00 horas, de lunes a viernes. La ratio profesor/alumno se mantiene la permitida según la normativa, llegando en algunos casos, a superarse el número, por indicación de la Dirección de la DAT Madrid – Capital y siendo enviados con autorización por encima de ratio del SAE.

El profesorado participa en el gobierno del centro a través del Claustro de profesores con la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del centro. La coordinación del profesorado se articula en torno a los equipos docentes, para organizar y desarrollar las enseñanzas propias del nivel o equipo. A efectos pedagógicos funciona la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) que aglutina a los coordinadores de los equipos docentes junto con la orientadora, coordinador TIC, coordinador de bienestar, jefa de estudios y directora. La relación entre los compañeros es cordial, con un clima de colaboración, entendimiento, respeto y trabajo en equipo. Se puede decir que el CEIP Barcelona conforma un Claustro organizado y trabajador.



4.- PRINCIPIOS Y VALORES DEL CENTRO.

Los principios de la educación que figuran en la LOE/LOMLOE son:

- a) El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
a bis) La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a



reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- o) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- p) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- q) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- r) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- s) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Teniendo en cuenta los principios de la educación, en el CEIP Barcelona entendemos que el fin último de la educación es conseguir el desarrollo integral del alumno, que le lleve a alcanzar su felicidad personal, que le conduzca a la adquisición de valores y actitudes éticas que contribuyan a consolidar una sociedad más justa y democrática, donde la dignidad de ser persona prevalezca sobre cualquier otra. La educación debe servir de motivación y apoyo para la superación personal.

Para ello, analizados los factores del contexto, priorizaremos los valores de: RESPETO MUTUO Y TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA, CIVISMO, BUEN HUMOR Y RESPETO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

RESPETO MUTUO Y TOLERANCIA

Implica la aceptación del otro. Reciprocidad. Que ambas partes se reconozcan como sujetos y como personas.

Para ello debemos trabajar en la actitud de reconocimiento de: dignidad, derechos, deberes y libertades, tanto nuestra como de los demás para que podamos valorar de manera objetiva y justa nuestros modos de ser, nuestras actitudes, creencias y opiniones al igual que las de los demás.

Debemos trabajar en la no discriminación por motivos de sexo, religión, cultura, color de la piel,... y fomentar entre la comunidad educativa la importancia del respeto y la tolerancia.

RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA

Ambos aspectos están muy relacionados. La actitud que hemos de adoptar ante ciertos deberes, situaciones y obligaciones se nutre de disciplina, entendida esta como autodominio o capacidad para



controlar las propias pasiones, impulsos y deseos, eliminando la idea de disciplina como una imposición externa y entendiéndola como algo interiorizado y realizado de forma libre y voluntaria.

CIVISMO

Es un valor básico entendido como trato respetuoso para con los demás. Las buenas maneras constituyen el civismo: saludar, respetar, agradecer, pedir permiso, disculparse, ... todo ello entendido con una actitud de generosidad, desinterés y solidaridad para con los demás.

BUEN HUMOR

Es un recurso básico para aceptarse a sí mismo, a los demás y a las situaciones complejas que se presenten. Ayuda a elaborar las frustraciones y a no sentirlas como tales. Nos permitirá a todos los miembros de la comunidad educativa demostrar que una sonrisa ayuda a los demás y hace que el día a día sea más agradable, llevadero y pacífico.

RESPECTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Asumimos como uno de nuestros principios básicos el cuidado del entorno próximo por parte de la comunidad educativa para que lo respeten, y en la medida de lo posible, lo mejoren.

5.- OBJETIVOS DEL CENTRO

Partiendo de los valores, que hemos destacado como prioritarios para conseguir un desarrollo integral del niño, **los objetivos** del centro serían:

- 1.- Crear un ambiente en el que prevalezcan el respeto, la libertad y la tolerancia, potenciando la crítica responsable y constructiva.
- 2.- Conseguir hábitos de trabajo, responsables y eficaces, que les hagan sentirse seguros de si mismos y fomenten su autoestima.
- 3.- Inculcar en nuestros alumnos actitudes de compañerismo, que les lleve a ser solidarios con los problemas de los demás y a tratar con respeto a todos, sin discriminación de ningún tipo.
- 4.- Fomentar un aprendizaje significativo, en el que el alumno sea partícipe de su aprendizaje propiciando la elaboración de su pensamiento.
- 5.- Fomentar el trabajo en grupos flexibles favoreciendo la colaboración entre alumnos.
- 6.- Programar reuniones entre los equipos docentes en número suficiente para coordinar el trabajo de todos y conseguir que el centro funcione de manera coordinada desde Infantil hasta el fin de Primaria, como meta de un centro 0-12.
- 7.- Establecer una comunicación y colaboración fluida con las familias que aúnen el esfuerzo de padres, madres, tutores legales y docentes para el buen desarrollo integral del alumno.



6.- PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Siguiendo las directrices de la normativa legal vigente, y analizadas las características de nuestro entorno y las de nuestros alumnos y sus familias, para conseguir los valores y objetivos que hemos planteado anteriormente, hemos acordado una LÍNEA METODOLÓGICA, en la que, en resumen, destacamos los siguientes aspectos:

- 1.- Nos definimos por una metodología **activa y participativa**, en la que el alumno es el elemento fundamental de su propia formación.
- 2.- Partir de los conocimientos ya adquiridos por los alumnos, teniendo en cuenta sus intereses y su entorno para afianzar y adquirir los nuevos.
- 3.- Se favorecerá el trabajo en grupos flexibles, apoyando la colaboración entre alumnos y valorando los distintos tipos de capacidades de estos, de forma que fomentemos la responsabilidad.
- 4.- Potenciaremos la autoestima como complemento de la responsabilidad y afianzamiento de valores como el respeto, el civismo, el buen humor, ...
- 5.- Trabajamos en equipos docentes, considerando esta metodología como fundamental.
- 6.- Realizaremos reuniones entre los equipos docentes con el fin de coordinar el trabajo de todos y conseguir que el centro funcione de manera coordinada, hasta el final de la Etapa de E. Primaria.
- 7.- Se promueve la participación de las familias buscando su colaboración y participación en distintos planos del quehacer educativo, tanto en aspectos generales del centro (fiestas, conmemoraciones, colaboración en actividades de aula y de centro, ...) como a nivel particular comprometiéndose en el seguimiento de la vida escolar de su hijo/a.

Por todo ello, las CONSECUENCIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO del Centro, serían las siguientes:

- 1.- Una acción tutorial lo más individualizada posible, coordinada con la familia y dirigida a que el alumno se conozca a si mismo (su dignidad, sus derechos y deberes, sus posibilidades y limitaciones) fomentando su autoestima, y se habitúe a hacer una crítica constructiva de si mismo y de los demás, respetando siempre su dignidad.
- 2.- Que sepa situarse dentro del grupo, respetando siempre las posturas de los otros miembros, defendiendo sus propias opiniones y aceptando las de los demás, no discriminando a nadie por ninguna causa.
- 3.- Que comprendan que deben desarrollar su responsabilidad, constancia y esfuerzo en todos los órdenes de su vida y en el día a día. Todo ello les ayudará a conseguir unos conocimientos sólidos apoyándose en los que ya tienen.



- 4.- Se favorecerá el trabajo en grupos dentro del aula, fomentando el diálogo y el saber escuchar, con el fin de establecer buenas relaciones entre todos.
- 5.- Se potenciará, a nivel de aula, que el alumno sea consciente de que tiene unos deberes que cumplir, a los que tiene que enfrentarse de manera autónoma, buscando superarse en todo momento.
- 6.- En las reuniones de nivel, equipos docentes, CCP y Claustro se determinará la forma de llevar a cabo cada uno de los apartados anteriores.

Este documento recoge el contexto, el centro y sus características, los principios, los valores, los objetivos del centro y su metodología; por todo ello, su elaboración y modificación corresponde al equipo directivo en función de los cambios que puedan surgir en los diferentes aspectos aquí recogidos.